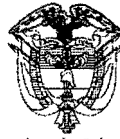


SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA
Revisó: was
C.H.C.

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

DECRETO NÚMERO 1943 DE
(19 OCT 2018)

Por medio del cual se hace una designación en el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 6 del artículo 6 del Decreto 714 de 2012

DECRETA:

Artículo 1. Designar al doctor ALEJANDRO MARTÍNEZ VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 79.150.751, como representante del Presidente de la República en el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Artículo 2. La Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía comunicará la designación al doctor MARTÍNEZ VILLEGAS y a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 OCT 2018

Ministra de Minas y Energía

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO